

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

CAS TEMPORAL N° 8 - 2026 - SENASA - AREQUIPA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Analista Intermedio de Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas (Suplencia)

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 17.09.2026 al 22.09.2026, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	AGUILAR PAYIHUANCA EDDY BRIAN	NO ADMITIDO/A
2	AMBUR SONCCO RUTH LUCY	ADMITIDO/A
3	CARRASCO TAMARIZ LUIS ROLANDO	NO ADMITIDO/A
4	CHACÓN HUAMANÍ ALVARO FERNANDO	NO ADMITIDO/A
5	CUEVA SUMA JHON ESTALIN	NO ADMITIDO/A
6	HUAMANI QUERRAR RENE	NO ADMITIDO/A
7	MAMANI RAMOS UBER MERCY	ADMITIDO/A
8	PAREJA ROSAS LUDWING KEITH	NO ADMITIDO/A
9	VEGA SARANGO HUGO ALONSO	ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de **ADMITIDO/A** debe asistir a la **evaluación de conocimientos** según detalle:

Fecha: 30.09.2026

Horario: 10: 00 a.m

Modalidad: Virtual, a través de la sala de reunión siguiente:

<https://senasa.zoom.us/j/81666262045?pwd=nREg90Zja3Ufk5KjXM9mggYFtsSzOM.1>

Accesos:

ID de reunión: 816 6626 2045

Código de acceso: 924188

Tomar en cuenta:

- El/la candidato/a para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).
- El/la candidato/a debe acceder a la evaluación a través de una computadora o laptop con teclado, mouse, cámara activa, audio activo y en perfecto funcionamiento. Bajo ningún motivo el uso de auriculares y/o audífonos esta permitido.
- El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir NO DEBE DESCONECTARSE.
- Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 28 de setiembre del 2026.